

producción agro-alimentaria (B.O.E. 168, de 15 de julio) art. 2.1.1 y 3.3.4.

Posible Sanción: Veinte mil (20.000) pesetas.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo Instructor: D.^a Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores del anuncio de 26 de noviembre de 1996, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.942.

Advertido error en la solicitud del Permiso de Investigación «Tejarao», n.º 9.942, sobre el Término Municipal al cual afecta y habiéndose publicado el citado anuncio en el D.O.E. n.º 7, de 16 de enero de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 214, donde dice: «9.942, Tejarao, 9 cuadrículas mineras, Valencia de Alcántara (Cáceres), debe decir: 9.942, Tejarao, 9 cuadrículas mineras, Alcántara (Cáceres).

Cáceres, 4 de diciembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Ref.: 06/AT-001191-014278.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Distrib. Eléctrica Carrión, S.L., con domicilio en La Garrovilla, calle Pedro Vadillo, 18, solicitando autorización administrativa para el

establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Depuradora de Esparragalejo.

Final: Apoyo núm. 8 de la línea M.T. 15 KV. C. Sccto. Esparragalejo - La Garrovilla.

Término municipal afectado: Esparragalejo.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,682.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Bóveda. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Junto a la Charca de Esparragalejo, en la depuradora de agua potable del T.M. de Esparragalejo.

Presupuesto en pesetas: 2.449.284.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001191-014278.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de mayo de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Ref.: 10/AT-006208-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: